



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 10 de mayo de 2.011

EXP-EXA N° 8.008/2011.-

RESCD-EXA N° 267/2011.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 125/2011, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica III de la carrera Licenciatura en Química (Plan 1.997); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su séptima sesión ordinaria del día 04/05/11, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación que corre a fs. 160 vta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 154 a fs. 157 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designado Interinamente al Lic. Gustavo CÉLIZ - D.N.I. N° 26.031.733, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Fisicoquímica III de la carrera Licenciatura en Química (Plan 1.997), a partir del 04/05/11 por el término de un (1) año y mientras dure la licencia de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente, a una partida de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres.

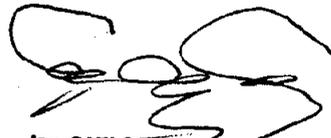
ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Céliz cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Lic. Gustavo Céliz, Departamento de Química, Dirección de Alumnos, Departamento Personal y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa